

DECRETO ALCALDICIO N° 000563

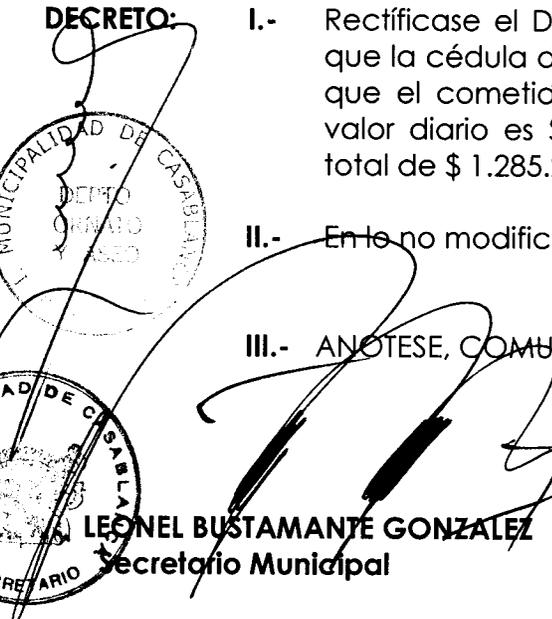
Casablanca, **23** FEB. 2011

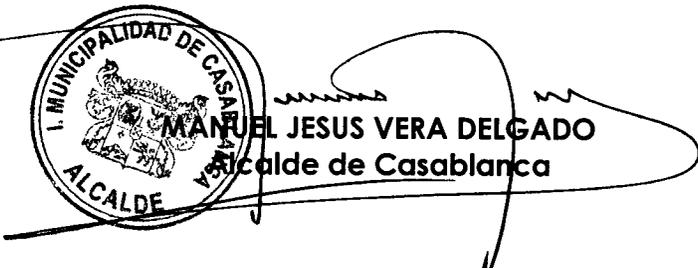
VISTOS:

- 1.- El D.A. N° 260 de fecha 20 de enero del año en curso que dispuso la contratación de don Harris Sandro Maldonado Basualto, para el arriendo de un camión Tolva.
- 2.- Lo solicitado por el Departamento de Aseo y Ornato.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el D.A. N° 260 del año en curso en el sentido de que la cédula de identidad que corresponde es 11.521.366-0; que el cometido se realizará en un plazo de 12 días, cuyo valor diario es \$ 107.100.- IVA Incluido, por la suma única y total de \$ 1.285.200 IVA Incluido.
- II.- En lo no modificado se mantiene vigente el decreto primitivo.-
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Aseo y Ornato
Dir. Control
Jurídico